POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái ñetaÿguáru mbaé

Comandancia

**RESOLUCIÓN N° 668**

**POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 14/2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL Y DESINFECCIÓN - PLURIANUAL - ID N° 391123.**

Asunción, 22 julio de 2021

**VISTO:** Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 391123 de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 14/2021 para la Contratación de Servicios de Limpieza Integral y Desinfección – Plurianual - Ad Referéndum, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

**CONSIDERANDO:** Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 14/2021 para la Contratación de Servicios de Limpieza Integral y Desinfección – Plurianual - Ad Referéndum – ID N° 391123; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 60/2021, de fecha de 15 de julio de 2021, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha *expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1002, de fecha 16/06/2021, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto, las normativas legales citadas, y conforme a la recomendación del Informe N° 60/2021, de Evaluación de Ofertas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional por Resolución de la Comandancia, la APROBACION, consignada en el citado informe de evaluación y recomendación, en el marco del proceso de la LPN por SBE N° 14/2021, "Contratación de Servicios de Limpieza Integral y Desinfección" – Plurianual - Ad Referéndum - ID N° 391123"*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

**POR TANTO:** En uso de sus atribuciones legales;

**EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°: APROBAR,** la adjudicación del llamado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 14/2021 para la Contratación de Servicios de Limpieza Integral y Desinfección – Plurianual - ID 391123, a las firmas: MIMBI S.A., por el monto total de G. 2.779.999.992 (guaraníes dos mil setecientos setenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos), en el Lote N° 1; y, MAFARA S.A., por el monto total de G. 4.852.699.992 (guaraníes cuatro mil ochocientos cincuenta y dos millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos), en los Lotes N° 2, 3, 4 y 5. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 7.632.699.984 (guaraníes siete mil seiscientos treinta y dos millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2021, el monto de G. 1.590.145.830 (Guaraníes un mil quinientos noventa millones ciento cuarenta y cinco mil ochocientos treinta) y sujeto a la aprobación de la partida Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022, el monto de G. 3.816.349.992 (Guaraníes tres mil ochocientos dieciséis millones trecientos cuarenta y nueve mil novecientos

**RESOLUCIÓN N° 668**

**POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 14/2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL Y DESINFECCIÓN - PLURIANUAL - ID N° 391123.**

noventa y dos) y para el Ejercicio Fiscal 2023, el monto de G. 2.226.204.162 (Guaraníes dos mil doscientos veintiséis millones doscientos cuatro mil ciento sesenta y dos).

**Artículo 2°: FORMALIZAR,** el Contrato con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

**Artículo 3°: COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

**LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO**
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

LUIS VAZQUEZ ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete